

Bajo el lema, Revisión del pacto de Toledo: el sistema actual de pensiones ¿tiene presente?

II Encuentro sobre Economía Laboral



Dentro de 20 años se jubilarán los nacidos en el *baby boom* de los 70, y sus pensiones tendrán que ser soportadas fundamentalmente por los trabajadores nacidos con el cambio de siglo, un período con un índice de natalidad muy bajo.

Organizado por Economistas Asesores Laborales (EAL) –órgano especializado en materia laboral del Consejo General de Economistas–, se ha celebrado en Madrid el “II Encuentro sobre Economía Laboral”, bajo el lema *Revisión del pacto de Toledo: el sistema actual de pensiones ¿tiene presente*, en el que se debaten las medidas que se deben tomar para que el sistema de la Seguridad Social sea sostenible.

El presidente de Economistas Asesores Laborales, Roberto Pereira, ha señalado que “el sistema de reparto que aplica en España la Tesorería General de la Seguridad Sociales deficitario, porque en este momento son mayores los gastos en pago de prestaciones que los ingresos de las cotizaciones sociales; además, esto se ve agravado principalmente por el problema demográfico que tenemos en nuestro país, es decir: muy baja natalidad y mayor esperanza de vida, que prolonga el período de cobro de las prestaciones”.

Según los expertos en materia laboral del Consejo General de Economistas, hay que tener en cuenta, además, un hecho que puede agravar a corto plazo el desequilibrio del sistema, y es que dentro de 20 años se jubilarán los nacidos en el *baby boom* de los 70, y sus pensiones tendrán que ser soportadas fundamentalmente por los trabajadores nacidos con el cambio de siglo, un período con un índice de natalidad muy bajo.

Recomendaciones

El Gobierno ya ha adoptado una serie de medidas para intentar resolver el problema, como retrasar la edad de jubilación, revisar las pensiones al margen del IPC e incrementar los años de cotización. Por su parte, el Consejo General de Economistas ha realizado una serie de recomendaciones –que se incluyen a continuación–, cuyo objeto es ayudar a diseñar un mejor escenario de futuro en materia de pensiones.

- 1.- Teniendo en cuenta el aumento de la esperanza de vida media y el retraso en la incorporación al mercado laboral, convendría reflexionar sobre el incremento de la vida laboral de los futuros trabajadores, tomando en consideración las medidas que a este respecto están adoptando en países de nuestro entorno.
- 2.- Estudiar la rebaja de las cotizaciones sociales, con cargo al IVA, para fomentar mayores altas en el sistema, con más cotizaciones y para reducir la economía sumergida.
- 3.- Valorar otras soluciones, como la “mochila austríaca”.
- 4.- Sufragar las pensiones no contributivas por otras vías fuera del sistema.
- 5.- Incorporar la tarifa progresiva para los autónomos, en función del rendimiento de la actividad.
- 6.- Mejorar la compatibilización de las pensiones con la actividad laboral.
- 7.- Incentivar la contratación de sistemas alternativos de pensiones, de cara a mejorar el poder adquisitivo de los jubilados, para que puedan complementar la pensión de jubilación estatal con planes privados alternativos.
- 8.- Revisar urgentemente el Pacto de Toledo, para conseguir un pacto estatal de todas las fuerzas políticas.